CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Asunción, 16 de diciembre de 2019

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado ingresado en la D.N.C.P. con ID N° 372.031.

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente firma: **"TIAXIOM S.A.,** por un monto de guaraníes setecientos setenta y cinco millones (Gs. 775.000.000).-

Nadia Ljubetic A.
Jefa Interina
Sección Planificación de UOC

Cabe mencionar que la firma del contrato lo hemos realizado antes del plazo establecido en el Art. 34 del Decreto N°7.434/11, se precisan provisionar nuevas máquinas virtuales de forma indispensable para la Seguridad de la Información ya que a la fecha no contamos con Componente Fundamentales para la protección de los datos Institucionales (ej: directorio activo, servidor de antivirus, etc), además recalcar que en el proceso de licitación se ha contado con una oferta, por lo que no existiría algún interés directo por parte de otro interesado.-

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal, y emisión del código de contratación, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Atentamente.

Mg. Esc. Alfredo Díaz Casabianca
Secretario General